



Pág. 294

LUNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2022

B.O.C.M. Núm. 271

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65 CAMARMA DE ESTERUELAS

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

En el acuerdo del Pleno extraordinario del Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas, de fecha 27 de septiembre de 2022, sobre la modificación de la celebración de las Comisiones Informativas, se acordó lo siguiente:

Primero.—Modificar la fecha de la celebración de la sesión ordinaria de la Comisión Informativa Permanente General y la Comisión Informativa Especial de Hacienda y de Cuentas cada dos meses, concretamente el tercer martes de los meses impares, esto es, enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre, a las 18:00 horas en primera convocatoria la sesión de la Comisión Informativa Permanente General, y a las 19:00 horas la sesión de la Comisión informativa especial de Hacienda y Cuentas, salvo que fuera festivo, en cuyo caso se celebrará el anterior día que sea hábil. Si no hubiere quórum suficiente para la válida celebración en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria, dos días después a la misma hora.

Segundo.—Dar publicidad a este acuerdo en los tablones de anuncios.

En Camarma de Esteruelas, a 18 de octubre de 2022.—El alcalde-presidente, Pedro Valdominos Horche.

(03/21.584/22)

